

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE
FECHA 12-01-2006

ACTA

En Villa El Salvador, a los doce días del mes de enero del año 2006, siendo las diez de la mañana, en el local de la Presidencia de la UNTECS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora, en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Doctor Francisco Piscocya Hermoza y la asistencia de todos sus miembros; Vicepresidente Académico, Dr. Lucio Huerta Ortiz; Vicepresidente Administrativo, Dr. Jesús Huari Garay, actuando como Secretario de Actas Rubén Muñoz Ribeyro, Secretario General.

Agenda:

1. Centro Pre Universitario de la Universidad Nacional Tecnológica del Cono Sur de Lima.

Orden del Día:

Puesto a debate el punto de la agenda el Presidente de la Comisión Organizadora propuso que se apruebe los siguientes aspectos:

1. Establecer la modalidad de la admisión a estudios universitarios en el 2006.
2. Redactar el Reglamento General de Admisión.
3. Redactar el Reglamento del Centro Pre Universitario en el cual se incluirán todos los aspectos de esta dependencia.

El Dr. Lucio Huerta, sobre el primer punto expresó que antiguamente se le dio una importancia muy grande al examen de admisión con pruebas escritas y orales de tipo eliminatorio; posteriormente al incrementar el número de postulantes las universidades organizaron exámenes de admisión con una prueba de selección múltiple y calificación electrónica de las pruebas. Por las características de este primer examen de admisión propuso que se adopte la última modalidad de las respuestas múltiples y calificación electrónica.

El Dr. Huari, expresó estar de acuerdo con la propuesta del Dr. Huerta y expresó su preocupación de saber si estamos en condiciones de efectuar institucionalmente la calificación electrónica o si hay necesidad de recurrir a otras instituciones universitarias.

El Dr. Piscocya, expresó su acuerdo con la opción de adoptar en el presente año la prueba de selección múltiple con dos partes: una de aptitud académica y otras de conocimientos. Esta modalidad debe observarse durante todo el año. La calificación electrónica permite garantizar la transparencia de la prueba. Debido a la falta de equipos que eventualmente se podrían comprar es pertinente recurrir al apoyo de otras instituciones como el Centro Pre Universitario de San Marcos o el de la UNI.



Luego de las intervenciones de los señores miembros de la Comisión Organizadora y después del debate correspondiente se acordó por unanimidad:

- Aplicar la prueba de opción múltiple y calificación automática con una estructura básica: Aptitud Académica y Conocimientos.
- Respecto a la elaboración del Reglamento General de Admisión y el Reglamento del Centro Pre Universitario se acordó encargar al Vicepresidente Académico su elaboración teniendo en cuenta las siguientes sugerencias planteadas:
 1. Tomar como modelo el de la UNI.
 2. Indicar las modalidades, exámenes, primeros puestos, mejores deportistas y vacantes procedentes del centro Pre Universitario de la UNTECS.
 3. Especificar el porcentaje de alumnos procedentes del centro Pre UNTECS que tiene derecho a acceso directo a los estudios universitarios.
- Respecto al Proyecto del Centro Pre Universitario de la UNTECS, presentado por el Dr. Lucio Huerta Ortiz, se efectuó la revisión de su contenido y se acordó aprobar la versión corregida y su ejecución.



No habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce del mediodía, el Presidente de la Comisión Organizadora levantó la sesión.

